ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" CELEBRADO EL 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a las 08:00 horas del día veintinueve de marzo del dos mil trece, en el edificio signado con el número N32-650 de la Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los siguientes accionistas de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" : a saber ELECNOR S.A., propietario de CUATROCIENTAS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por el Doctor Celso F. Ruiz, según carta poder que se adjunta al expediente de la presente acta: v. la señora MARGARITA ESPINOSA como propietaria de una acción ordinaria nominativa y liberada en un valor de un dólar americano (U.S.D. 1.00), por sus propios derechos, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asimismo al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria Sra. Mercedes Yépez, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Guillermo Serrano Guerrero y como Presidente Ad-hoc la señora Margarita Espinosa. Una vez constituida la Junta, la Presidente ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012; y, 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2013. La Presidente ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual la Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En la votación no participan los administradores. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y sobre el Informe de Auditores Externos, se da lectura al informe presentado por sus Auditores y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación la Junta trata el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar . el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual toma la palabra la Presidente Ad-hoc quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participaciones de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 46/100 DOLARES (U.S.D. 146.167,46) que son de libre disposición de los accionistas y mociona que sean repartidas como dividendos a los accionistas de acuerdo a su porcentaje accionarial. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia deciden distribuir los dividendos del ejercicio fiscal 2012 por CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 46/100 DOLARES (U.S.D. 146.167,46) de acuerdo al porcentaje accionarial. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2013, la Presidente ad-hoc toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Auditor Externo y Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas y cinco minutos.

Dr. CELSO F. RUIX

En representación de:

ELECNOR S.A.

ACCIONISTA

SRA. MARGARITA ESPINOSA

ACCIONISTA

PRESIDENTE AD-HOC

SR. GUILLERMO SERRANO

GERENTE GENERAL

SECRETARIO

SRA. MERCEDES YEPEZ

COMISARIA